

EDUCACIÓN DE ADULTOS: ¿UN NUEVO CONCEPTO?

Reconocida oficialmente desde la década de los setenta, la política de educación de adultos ha ocupado generalmente un muy discreto segundo, tercero o cuarto plano en la atención pública a los problemas educativos del país. Para la mayoría, la educación **es** la educación básica y escolarizada de los niños y jóvenes, la que suscita una serie de actividades y preocupaciones cotidianas, la que se hace notar por su ausencia en los periodos de vacaciones, periodos felices en que podemos dormir otro ratito y disfrutar de una circulación citadina gratamente des congestionada en las horas pico. La educación de adultos es mucho menos visible, pasa desapercibida, y lo mismo ocurre con la política gubernamental para atenderla.

Como lo hicieron notar oportunamente observadores acuciosos de nuestra realidad educativa, este gobierno ha dado muestras de querer prestar más y mejor atención a la educación de adultos y, más aún, también parece querer convocar la atención pública sobre los problemas que la aquejan y los proyectos que tiene para remediarlos. En efecto, citándolos por orden de aparición, el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa de Educación para la Vida y el Trabajo y el Programa de Mediano Plazo del Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (Conevyt), expresan inequívocamente la intención gubernamental de ocuparse con mayor intensidad de la educación de adultos y de buscar por distintos medios que concurren en este esfuerzo una gran variedad de actores sociales, entre ellos los jóvenes y adultos en cuyo beneficio se han concebido y se instrumentarán los programas y proyectos respectivos.

¿De dónde surge esta preocupación gubernamental? En primer lugar, del diagnóstico de la situación de este campo de la política educativa. Dice así el Programa del Conevyt: "...el rezago educativo considerado como carencia de alfabetización y educación primaria y secundaria en personas de 15 años y más, es aún muy grande y sigue creciendo." Y precisa: "A la fecha 32.5 millones de mexicanos viven en condiciones de rezago educativo... La población de jóvenes que cumplen los 15 años sin haber concluido su educación básica crece anualmente en 200 mil personas". Es decir, visto cuantitativamente el problema es considerable, luego, es necesario intensificar las acciones para atenderlo.

Pero el diagnóstico no se queda en lo meramente cuantitativo. Además, se ponen en cuestión las acciones realizadas por el gobierno (los gobiernos anteriores). "Hasta ahora los servicios educativos que se proporcionan a este sector de la población han resultado insuficientes, desarticulados y con resultados precarios. Persiste inequidad en el acceso a los servicios educativos; los conocimientos que se imparten carecen de utilidad práctica para los usuarios y, en parte, por eso no existe una demanda real del servicio educativo; los recursos son escasos en relación al desafío; los métodos pedagógicos y didácticos son de poco impacto; se presenta nula o poca aplicación de las nuevas tecnologías; falta coordinación y

hay duplicación de funciones entre instituciones educativas; se presenta una estructura curricular compartida de vías únicas de acceso, así como una insuficiente participación de la sociedad en la labor educativa”.

Quizá debería decirse que, para tratarse de un diagnóstico de la situación actual, no nos dice nada que no supiéramos. En *La Catástrofe Silenciosa*, obra colectiva coordinada por Gilberto Guevara Niebla y publicada en 1992, nos enteramos de que para 1988 “...el rezago acumulado en educación básica –primaria y secundaria– ascendía a 30.3 millones de mexicanos” y que “de mantenerse la tendencia podría llegar a 31.1 millones en 1994”. En relación a la política de educación de adultos, y considerando la eficiencia terminal registrada entonces, concluyen que el problema del rezago “es uno de los problemas centrales y más difíciles de la educación mexicana porque, de persistir las políticas actuales, la capacidad de recuperar lo perdido no será muy alta... debieran explorarse otros caminos a partir de un nuevo concepto de la educación básica de adultos”.

Veamos ahora la evaluación cualitativa que nos presentaban hace dos décadas este grupo de investigadores: “El sistema de educación básica para adultos se ha diseñado con criterios ‘certificatorios’, por lo que sus contenidos no son relevantes para las necesidades reales de los usuarios potenciales... De hecho, los programas del sistema funcionan en forma semejante a los de la educación formal. Han sido diseñados como remedos defectuosos. No capacitan a los adultos para resolver sus problemas prácticos. A este factor, entre otros, puede atribuirse el que no se logren asegurar el interés y la perseverancia de la población a la que formalmente se dirigen”.

Si nos quedáramos en el diagnóstico de la situación actual lo más seguro es que reaccionáramos con una mezcla de indiferencia, conformismo, hastío. Pero hay algo más: hay la propuesta de este gobierno de modificar y ensanchar el concepto de educación de adultos, comenzando por el nombre: Educación para la Vida y el Trabajo, que incluye además de la atención del rezago, la capacitación para el trabajo, la educación ciudadana y varios contenidos más. Y junto con esta ampliación del concepto se propone un nuevo esquema de gestión que contempla aspectos institucionales, pedagógicos, tecnológicos, financieros y de participación social, en suma, una gestión con “visión sistémica”.

Si el diagnóstico pudo parecernos inactual, forzosamente habremos de reconocer que la propuesta es “de vanguardia”. Pero la distancia entre uno y otra es tan grande que nos quedamos un tanto sorprendidos, porque la propuesta aparece así de pronto como el conejo del sombrero del mago. El truco consiste en presentar algunos de los elementos que debieran estar en el diagnóstico en otro lado, en este caso en un capítulo del Programa del Conevtyt que se titula *Premisas del Cambio*. Ahí se dice: “La globalización de nuestro país, su abordaje ineludible a la era del conocimiento tecnológico, así como la magnitud actual del rezago educativo, obligan a repensar los procesos educativos, particularmente aquellos cuyo centro de atención son los jóvenes y adultos que viven una realidad económica, social y productiva cada vez más compleja y competitiva; obligan

igualmente a sumar el esfuerzo de todos y cada uno de los actores, tanto del sector público como del privado y la sociedad civil organizada; así como a incorporar las nuevas tecnologías en la información y la comunicación en los procesos educativos". En realidad estas "premisas del cambio" tendrían que incorporarse al diagnóstico, para enriquecerlo y actualizarlo, pero entonces habría que articularlas en un discurso objetivo-evaluativo, mientras que aquí aparecen en clave voluntarista, para mayor lucimiento del prestidigitador.

¿De dónde salió la propuesta? Ya se vio que en 20 años aparentemente aquí no pasó nada, así que de aquí no salió. La propuesta se inspira (no sé que otra palabra utilizar) en "la experiencia de otras sociedades", en lo que se ha hecho "en países de desarrollo educativo aceptable". De ahí la abundancia de términos como "sociedad del conocimiento", "educación permanente", "uso pedagógico de tecnologías de la información y comunicación", "competencias básicas", etc., que son de uso común en los países desarrollados, pero que aquí circulan entre un grupo seguramente reducido de expertos. No se trata entonces de conceptos estrictamente novedosos, y ni siquiera lo son en nuestro país, pues el propio concepto de educación de adultos estuvo asociado a las corrientes de pensamiento que desde la década de los sesenta acuñaron los términos de educación permanente, educación para la vida, formación continua, educación formal, no formal e informal, etc., y que por cierto inspiraron e inspiran una variedad de iniciativas que con mayor o menor éxito se han desarrollado en nuestro país.

Que se entienda que no se trata de desacreditar la novedad de la propuesta gubernamental. Lo que intentamos es situarla, contextualizarla, aterrizarla, con ánimo de fortalecer su viabilidad. De hecho, hay un claro ajuste a la realidad en el paso del Programa Nacional de Educación al Programa del Conevyt. En el primero predomina una visión voluntarista y tecnocrática, en el segundo es patente una mayor prudencia conceptual y programática, y hay un reconocimiento explícito de la necesidad de construir una "masa crítica" que sustente los proyectos, lo que incluye la incorporación al programa de las actividades críticas de evaluación e investigación.

Dentro de ese ejercicio de realismo y coherencia sería saludable "citar las fuentes", esto es, referir el significado del marco conceptual que utilizamos y definir nuestra propia posición. No me parece conveniente usar el marco conceptual de la manera en que se hace en la propuesta gubernamental, porque esto se presta al manejo arbitrario de los conceptos pero también a la crítica no menos arbitraria de ese manejo. Es mucha la tentación de escoger una línea de ataque a la propuesta para pretender desacreditarla en su conjunto. Muchas polémicas estériles podrían evitarse si hubiera un mayor esfuerzo por aclarar el sentido del proyecto.

Después de todo, como lo muestra la experiencia europea, este esfuerzo de claridad es en sí mismo una política y una estrategia, una condición necesaria para superar el "voluntarismo" de un nuevo proyecto, que se enfrenta al peso de

las estructuras y la incertidumbre de la acción. En Europa el concepto de “educación permanente” ha pasado a ocupar una posición central para la definición de las políticas educativas. En un documento de la Comisión de las Comunidades Europeas, fechado en noviembre de 2000, se afirma: “El aprendizaje permanente ya no es sólo un aspecto de la educación y la formación; tiene que convertirse en el principio director para la oferta de servicios y la participación a través del conjunto indivisible de contextos didácticos. En la próxima década debe hacerse realidad esta visión”.

Si el concepto de educación permanente tiene hoy una importancia fundamental en el campo de la educación, es porque ha servido para “repensar la educación en el mundo moderno”; como concepto puede ayudarnos a comprender mejor nuestros propios problemas, a asumir con más decisión nuestras responsabilidades. Sería catastrófico que una vez más nos instaláramos en las “verdades sexenales”, en los diagnósticos y las estadísticas a la medida de visiones particulares.